I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 226 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ MONSALVE
3. C.C o Nit	1090366607-1

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$578.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$13.601.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.0*00*
12. Valor Total Pagado	$17.942.800
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td><u>Actividad 1</u>. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el periodo contractual de 27 de enero a mayo de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones con el propósito de dar cumplimientos a las acciones definidas por el ARN para el acompañamiento.

• Enero.

- Se entró apoyar las atenciones psicosociales de las personas de reincorporación, reintegración y atención diferencia.

Atenciones que no habían realizado por los canales de atención y como soporte de partida la base emitida por OTI. Se atendieron los procesos de reincorporación, reintegración ruta regular y un Persona de atención diferencial PAD, divididos de la siguiente manera.

<table>
<tr><th><u>Tibú</u></th><th><u>Asignados</u></th><th><u>Porcentaje de atención</u></th></tr>
<tr><td>Reincorporación.</td><td>114</td><td>88 %</td></tr>
<tr><td>Reintegración.</td><td>10</td><td>100 %</td></tr>
<tr><td>PAD</td><td>1</td><td>100 %</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

El Carmen.	Asignados	Porcentaje de atención
Reincorporación.	14	100 %

En reincorporación del municipio de Tibú se tuvo un porcentaje de 88% de atención ya que en este municipio se cuenta con un numero de 13 personas en reincorporación en estado ausente es decir más de tres meses que no acuden a las actividades programadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización

- **Febrero.**

- Se atendieron los procesos de reincorporación, reintegración ruta regular y un Persona de atención diferencial PAD divididos de la siguiente manera.

Tibú	Asignados	Porcentaje de atención
Reincorporación.	131	90%
Reintegración.	15	100%
PAD	1	100%

Salazar.	Asignados	Porcentaje de atención
Reincorporación.	2	100%

Arboledas.	Asignados	Porcentaje de atención
Reincorporación.	2	100%

En reincorporación del municipio de Tibú se tuvo un porcentaje de 90% de atención ya que en este municipio de se cuenta con un numero

de 13 personas en reincorporación en estado ausente es decir más de tres meses que no acuden a las actividades programadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización.

En los meses de enero a febrero subió la cantidad de personas por atender ya que en febrero las atenciones empezaron a ser presencial y ya no se apoyó con centro de atención telefónica.

- **Marzo a mayo.**

La Gabarra	Asignados	% marzo.
Reincorporación.	68	98%
Auto SAR 060	1	100%

La Gabarra	Asignados	% abril.
Reincorporación.	68	98%
Auto SAR 060	1	100%

La Gabarra	Asignados	% mayo.
Reincorporación.	68	98%
Auto SAR 060	1	100%

En reincorporación del municipio de Tibú más específicamente corregimiento La Gabarra se tuvo un porcentaje de 98% de atención ya que en La Gabarra se cuenta con un numero de 1 personas en reincorporación en estado ausente es decir más de tres meses que no acuden a las actividades programadas por la Agencia para la Reincorporación Normalización.

En el mes de mayo se realizaron tres (3) traslados por temas de seguridad de tres personas de reincorporación hacia el municipio de Villa de rosario.

	En el mes de mayo se recibió de traslado voluntario tres (3) personas provenientes de los departamentos Meta, Cauca y municipio de Sardinata.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional.	Durante la ejecución contractual de 27 de enero a 31 de mayo de 2023 no se cuenta con población asignada que se encuentre en la etapa de reincorporación temprana.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género	En el periodo que comprende 27 de enero a 31 de mayo de 2023 se realizaron las siguientes acciones para trabajar los enfoques encontrados en la zona: • **Enfoque de Familia.** - Se apoyó en tres (3) en solicitud de consulta de medicina general para esposa de Persona en reincorporación con código: 60-07007, en controles prenatales. - Se apoyó en tres (3) citas médicas para los hijos y esposa de persona en reincorporación con código: 60-07917. • **Enfoque diferencial de discapacidad.** - Persona de reincorporación con discapacidad de miembro inferior con código: 60-05160, se le apoyó en solicitud de dos (2) citas médicas para Traumatología, ortopedista e infectología. - Persona de reincorporación con discapacidad de miembros superiores con código: 60-03948, se le apoyó en solicitud de una (1) cita médica de medicina general y odontología. - Persona de reincorporación con discapacidad de miembros superiores con código: 60-08619, se le apoyó en solicitud de tres (3) citas para controles de riñones y certificado de discapacidad.

	• **Enfoque diferencial de Enfermedad de alto costo.** - Persona de reincorporación con código: 60-04841, se le apoyo solicitud de una (1) cita médica para control de transaminasas y bilirrubinas. - Persona de reincorporación con Código: 60-05132, se le apoyo en solicitud cuatro (4) autorizaciones, tres (3) consultas, procedimientos médicos y una (1) para exámenes para control del tumor cerebral. • **Enfoque diferencial adulto mayor.** - Se apoyó en solicitudes de una (1) cita médica para persona en reincorporación con código: 60-06911, con enfoque adulto mayor para controles del paludismo . • **Enfoque diferencial adulto joven**. - Se realizó diligenciamiento del instrumento de caracterización de persona en reincorporación a joven adulto mayor con código: 60-04945 que estaba ausente y reactivo su proceso. - Se realizó entrevista y postulación para su proyecto productivos a persona en reincorporación con código: 60-04945 • **Enfoque diferencial de género**. - Se efectuó atención mensual en el periodo contractual a ocho (8) mujeres en reincorporación sin reportar violencia de género y familiar. • **Enfoque Indígena.** - Se realizó acompañamiento mensual a persona en reincorporación con código: 60-10920 perteneciente a la tribu Piyu del Cauca en temas de vivienda.

<u>Actividad No 4.</u> Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el periodo que comprende 27 de enero a 31 de mayo de 2023, se realizaron las siguientes acciones de acuerdo con los componentes de la resolución 4309: • **Educativo:** - Se realizó acompañamiento y seguimiento a 35 personas en procesos de reincorporación vinculadas en formación académica en el modelo Maestro Itinerante. - Se realizó acompañamiento y seguimiento a una (1) Persona en reincorporación en la oferta privada INNOVAR • **Sostenibilidad económica**: - Se orientó a 8 proyectos productivos de ganadería sobre el ciclo de vacunación de ICA – FEDEGAN. - Se socializó las fechas de renovación de cámara de comercio a tres (3) proyectos productivos comercial. - Se realizó seguimientos a dieciocho (18) proyectos productivos: Proyectos productivos con PRE-PP-33824, 36607,33593, 34551, 37104,37124, 35239, 35269, 35568, 36055, 36172, 36377,36606, 35347, 36379, 37124, 34697 Y 33620. • **Empleabilidad.** - Se realizó seguimiento a catorce (14) personas en reincorporación en la formación para el trabajo SENA emprende rural en fortalecimiento en obtención de alimento alternativo balanceado para animales. - Se realizó seguimiento a tres (3) personas en reincorporación en la formación para el trabajo SENA emprende rural en fortalecimiento en producción de heno y ensilaje.

	- Se socializó vacantes para difusión - agencia pública de empleo 69 personas en reincorporación. • **Bienestar psicosocial:** - Se realizaron acompañamientos mensuales en temas como: - Refuerzo de la resolución 4309 de 2019. Dejando como evidencia en el SIRR la aplicación del código INTEGRAL_P - Socialización de la cartilla de seguridad ARN y protocolo de caso seguridad de La UNP, dejando como evidencia en el SIRR la aplicación del código COM_5. - Socialización de material capacitaciones y cajas de herramientas atención a familia - UNICEF, cuidado de niño, jóvenes y violencia contra la mujer, dejando como evidencia en el SIRR la aplicación del código FAM_2. - Socialización de la ruta de salud, EPS, portabilidad y solicitud de Sisbén para oferta pública, dejando como evidencia en el SIRR la aplicación del código SAL_2. • **Habitad y vivienda.** - Se socializó el decreto 650 de 27 de abril del 2022. Se vinculó una (1) persona al Fondo nacional del ahorro mediante un ahorro programado para vivienda en suelo urbano. • **Salud.** - Se apoyó en la solicitud de citas médicas con la IPS Regional del Norte y autorizaciones con las EPS: Nueva Eps, Confaoriente y ASMEC Salud. • **Comunitario.** - Se socializó a sesenta y nueve (69) personas de reincorporación protocolo de caso de seguridad cartilla de seguridad ARN.

Actividad 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023 se desarrollaron actividades relacionada con actores externos para dinamizar el cumplimiento de las actividades previstas en el marco de la reincorporación con las siguientes entidades. • **Hospital Regional del Norte**: Se realizaron siete (7) gestiones en asuntos relacionados con citas médicas y atención de urgencias. • **Enlace de educación Alcaldía de Tibú:** Se realizaron acercamientos para gestión de un (1) cupo académico de hijos de personas en reincorporación. • **Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD:** Se promovió las clases de treinta y cinco (35) persona en reincorporación como actividades académicas. • **Nueva EPS:** Se desarrollaron tres (3) articulaciones para promover autorizaciones y procedimientos médicos. • **Clínica Medical Duarte:** Se realizó dos (2) gestiones en asuntos relacionados con citas médicas y atención de urgencias. • **La Asociación de Productores Agropecuarios Colombianos ASOPROACOL:** se promovió el acompañamiento de asistencia técnica a catorce (14) proyectos productivos. • **Agencia De Emprendimiento E Innovación Del Gobierno Nacional – Innpulsa:** Se realizó focalización y acompañamiento a un (1) proyecto productivo de maquinaria agrícola.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• **Registro Único Tributario (RUT) – DIAN:** se realizó acompañamiento a creación del RUT a dos (2) proyectos productivos con PRE-PP: 37104 y 36377. • **Cámara de Comercio de Cúcuta:** Se gestionó con Cámara de Comercio Cúcuta reunión para asesoría de renovación de registro mercantil para el proyecto productivo con PRE-PP-31517. • **Sena Emprende Rural:** Se realizó acompañamiento de catorce (14) personas en reincorporación y 10 personas de comunidad y familiares de personas en proceso de reincorporación para la formación para el trabajo SENA emprende rural en fortalecimiento en obtención de alimento alternativo balanceado para animales. • **SERINTSA IPS - Servicios Integrales de Salud.** Se desarrollaron dos (2) articulaciones para promover autorizaciones y procedimientos médicos • **CORPORACIÓN INTEGRAL DE INNOVACIÓN SOCIAL "INNOVAR":** Se realizó seguimiento y acompañamiento a clases de una (1) persona en reincorporación como actividades académicas • **ComfaOriente EPS**. Se desarrollaron articulación para promover autorizaciones y procedimientos médicos

Actividad 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023, se realizó acercamiento con la líder de la Calle 7 del asentamiento el Divino Niño. Donde dieron a conocer que los niños con el que se trabajó la ITC Creando y recreando en ambientes seguros en el 2022, quedaron muy contentos con las actividades desarrolladas el año pasado y expresan que sería bueno que se continue con el desarrollo de las actividades con este tipo de población.
Actividad 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023, se apoyó en el cumplimiento de porcentaje la atención con un resultado 98%, el porcentaje restante son población ausente, en las cuales se realizaron acciones de ubicación como: Llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y mensajes de texto. - Se apoyó en vinculación de formación académica con la participación de treinta y seis (36) personas en reincorporación. - Se apoyo en la vinculación de catorce (17) personas en reincorporación para la formación para el trabajo SENA emprende rural. - Se cumplió con los acompañamientos de dieciocho (18) seguimientos a proyectos productivos. - Se cumplió con la formulación de dos (2) proyectos productivos como meta anual con PRE-PP 37787 y 37769.
Actividad 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023, la prioridad ha sido en el acompañamiento psicosocial de las personas de reincorporación, seguimiento a proyecto productivo, vinculación académica y vinculación de formación para el trabajo. De esta manera no se adelantaron solicitudes sobre TOAR.

Actividad 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades: - Se realizó entrega de setenta y dos (72) planillas de acompañamiento psicosocial por medio de e-mail al técnico de digitación levantada en el periodo contractual. - Se envío cincuenta (52) Planilla de Formación académica Maestro Itinerante UNAD, al técnico de archivo levantada en el periodo contractual. - Se envío cuatro (4) Planilla de Formación académica INNOVAR, al técnico de archivo levantada en el periodo contractual. - Se envío nueve (9) Planilla de Formación para el trabajo SENA, al técnico de archivo levantada en el periodo contractual. - Se fidelizó a sesenta y ocho (68) Personas de reincorporación la información en el cargue de las planillas de asistencia de los encuentros psicosociales del periodo contractual. - Se fidelizó a dos (2) personas de reincorporación la información de las planillas de inasistencias presenciales de los encuentros psicosociales del periodo contractual. - Se fidelizó a cargue de atención psicosocial de familiar de persona fallecida con código: JH-60-08683-01 del proceso Auto SAR AI 067 de 2021 del periodo contractual. - Se fidelizó a treinta y seis (36) personas en reincorporación en el cargue de planillas de formación académicas del periodo contractual. - Se realizó copia de seguridad al Pc del periodo contractual.

	- Se fidelizó el archivo de consulta de asignación mensual del periodo contractual a sesenta y nueve (69) Personas en reincorporación. - Se creó en SIRR matricula de tres (3) personas en reincorporación en la formación para el trabajo SENA emprende rural en fortalecimiento en elaboración de heno y ensilaje - Se creó en SIRR matricula de catorce (14) personas en reincorporación en la formación para el trabajo SENA emprende rural en obtención de alimento alternativo balanceado para animales. - Se realizo rectificación de la información de quince (15) personas en reincorporación con su núcleo familiar del periodo contractual. - Se creo cargue de dos certificados académicos en el SIRR como requisitos para la formulación de proyecto Productivo de personas en reincorporación con códigos: 60-04945 y 60-01977 del periodo contractual. - Se creo postulación de proyecto productivo de dos personas en reincorporación con códigos: 60-04945 y 60-01977 del periodo contractual. - Se crearon PRE-PP con numero 37787 y 37769.
Actividad 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega de documentos físicos con el envío del FUID del periodo contractual donde contiene los dieciocho (18) seguimientos realizados con el diligenciamiento del IR-F-135, tres (3) actas de reunión y seis (6) listados de asistencia de actores externos. - Se realizó entrega de documentos digitales de enero-marzo con el cargue del FUID en la carpeta compartida Cúcuta – Entrega Digital 2023.

<u>Actividad 11.</u> Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades: • **Enero.** - 27/01/2023. Reunión de apertura con la coordinadora encargada Carolina Cetina Zorro. • **Febrero.** - 22/02/2023. Reunión de con programa maestro itinerante UNAD. • **Marzo.** - 1/3/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - Socialización plataforma Quantum PNUD. - 2/3/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - Reunión de Reincorporación - Jornada 1. - 7/3/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - Jornada Informativa PGN - Macro caso 07 JEP. - 10/03/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - UNAD GT6 Invitación a reunión de empalme y apertura 2023 - 14/03/2022. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias - 28/03/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023 • **Abril** - 11/04/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - Comité 44 de compras/GT Norte de Santander/ 11 de abril /fortalecimiento económico proyectos productivos individuales - 14/04/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - fidelización grupos familiares y soportes videoconferencia. - 25/4/2023. Reunión de coordinación. - 26/4/2023. Reunión de coordinación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• **Mayo.** - 11/05/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - organización visita directora. - 25/5/2023. Reunión de coordinación y visita directora nacional. - 26/5/2023. Reunión de coordinación y visita directora nacional.
Actividad 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades: - Se entregó al coordinador del GT el informe honorario de actividades correspondiente al periodo contractual con el diligenciamiento BS-F-26. - Se entregó al coordinador del GT el informe final con e diligenciamiento del BS-F-14. - Se envió pago de seguridad social del periodo contractual a la profesional administrativa para tramites de honorarios. - Se envío formato de acta de recepción de bienes a la profesional administrativa y técnico de la información. - Se envío firmada acta de asignación y/o devolución de bienes al Técnico de la información. - Se envío Certificación – Retención en la fuente Uno a profesional administrativa. - Se envío los informes de desplazamiento a orientador de reincorporación y posterior a la profesional administrativa para su legalización. - Se envió examen médico 2023 a la profesional administrativa.
Actividad 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el periodo que comprende del 27 de enero al 31 de mayo de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

	- 27/01/2023. Se participó en reunión de apertura y bienvenida con la coordinadora encargada Carolina Cetina Zorro. - 25/4/2023. Se participó en reunión de coordinación donde se dieron a conocer lineamientos de atención y manejo de planillas físicas. - 26/4/2023. Se participó en reunión de coordinación donde se asignaron metas sobre proyectos productivos y conocimiento de asociaciones en territorio. - 11/05/2023. Se participó en reunión Virtual por Microsoft Teams - organización visita directora. - 25/5/2023. Se participó en reunión de coordinación - Visita directora. - 26/5/2023. Se participó en reunión de coordinación - visita directora. - Se leyeron boletín enlace ARN 629- 677.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra el acompañamiento de un 98% de la población asignada del proceso de Reincorporación que fueron atendidas y se mantienen activas y participando en las actividades definidas por la ARN.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR.
Meta o logro No 2. Se logra formular proyectos productivos individuales a dos (2) personas en reincorporación.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR.
Meta o logro No 3. Treinta y seis (36) personas en reincorporación que acceden al proceso de formación académica, en el proyecto Maestro Itinerante - UNAD	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR.
Meta o logro No 4. diecisiete (17) personas que accedieron a procesos de formación en SENA emprende rural ser. en Emprendimiento de ganadería de doble propósito.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR. *Certificados cargados en SIRR.
Meta o logro No 5. El 100% de la población atendida activa y acompañada del proceso de Reincorporación se encuentran afiliados al sistema de salud.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR y ADRESS.
Meta o logro No 6. El 100% de la población atendida activa y acompañada del proceso de Reincorporación se encuentran afiliados al sistema de pensiones.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR.

Meta o logro No 7. Se realizó acompañamiento con ASOPROACOL para Catorce (14) proyectos productivos individuales en el Corregimiento La Gabarra.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR. Visitas de Seguimiento.
Meta o logro No 8. Se efectuó la legalización de tres unidades de negocio de tienda ante Registro único tributario "RUT".	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR.
Meta o logro No 9. El 99% de la población asignada con instrumento de caracterización de personas en reincorporación en el ARPA.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR *ARPA
Meta o logro No 10. Se efectuó la creación del 99% de los núcleos familiares en SIRR con la creación de las dos personas que estaban ausentes.	*Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR *ARPA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple.

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como primera instancia se analizó la población asignada donde se identificaron necesidades o componentes enmarcados en la resolución 4309 de 2019, para trabajar en el periodo contractual. Una vez asignada, atendida e identificada la población se precisaron líneas a encaminar en los diferentes enfoques como: discapacidad, indígena, de género, adulto mayor, enfermedad de alto costo y grupos familiares. Lo que conlleva a un buen desarrollo de las actividades dentro el proceso de reincorporación.

Seguidamente, se caracterizó cada uno de la población asignada en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación enmarcados en la resolución 4309 de 2019. Con esta caracterización se obtuvieron hallazgos que sirvieron para focalizar bien la población e identificar los componentes a reforzar dependiendo de la necesidad de cada persona de acuerdo con su enfoque diferencial

El poder conocer certeramente las necesidades de la población mediante la caracterización y creación de núcleos familiares permitirán ser el punto de partida para el trabajo enfocado y centrado en cada persona. En este sentido fue fundamental el desarrollo de la buena información levantada a conciencia, revisada y con lineamiento definidos desarrollados en este contrato.

En conclusión, se puede apreciar que, en cuanto al proceso de trabajo realizado en el periodo contractual de enero a mayo, se obtuvieron aspectos resaltantes, aplicación de instrumentos y caracterizaciones faltantes, ajustes de grupos familiares que afirman que el proceso de reincorporación está encaminado en cubrir los componentes de ruta de acuerdo con la necesidad de la persona en proceso de reincorporación con sus diferentes enfoques para su vida social y económica.

En el trabajo realizado, la planeación de las actividades y el desarrollo de la labor en los territorios es cada día más evidente la implementación de una ruta metodología establecida a la hora de brindar una atención individual y focalizada.

Por tanto, es necesario continuar investigando más a profundidad sobre cada una de las necesidades de las personas en reincorporación y la adecuada atención brindada con alternativas que posibiliten abarcar pedagógicamente y con tacto humano humanizaste todos los componentes.

Se logró una atención de manera presencial a la población asignada cumpliendo con las necesidades identificadas, teniendo en cuenta los componentes de la resolución 4309 de 2019, pese al contexto de seguridad característico de la zona, logrando satisfacer a las personas en reincorporación a las cuales se le brindo un acompañamiento más individualizado y focalizado. Se logra avanzar en temas de salud, manejo enfoques diferenciales y sensibilización sobre la importancia de la creación de una forma asociativa.

Se recomienda fortalecer el territorio de La Gabarra en formas asociativa como propósito organizativo y que dé como resultado la creación de esta, como representación de personas en reincorporación del corregimiento organizada para hacer participación en escenario donde se requieran.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 52522971